

de los dichos y presental dicho bene
ficio de cada una persona con sus reales
de los dichos aver con de la la mayor oserva
de pan pagary de foyre de dichos y
de las fianças que se pize dicho a de se
pueda cada las apuova por bastantes
y mra a fuerre de dicho de se halla me
de la ley q se nombra de dicho a de se ve la
y fue de parecer q se a la compra de dichos
y que agora de cada una de misma especie de yr
con quís más de salays / que se dicho a de se
pueda ve la quise y con los dichos quís más de
salays es de parecer q para cada las fan
ca de se dicho q de se de la ley las apuova
por buenas

y mra a fuerre de dicho de se nombra
de dicho a de se puede pagam de las más
de salays que se de cada a de la fue a la
compra de dichos q se de se a y mra a
de se dicho de cada una de misma de yr
quís más de salays es de parecer q se dicho a de se
de se puede ve la quise y se el salays de los
dichos quís más de cada a de la compra con la
nombra de cada q se de se de se a de se
tiene de se dicho q se de se de se de se
ayudante y lo que se nombra de dicho que se la
de la compra de se de se de se de se de se de se
de los dias que se se a mente tu noie necesida
con de salays no de cada de quabro de se de se
de se de la una persona y no mas y que las
dichas fianças tiene por bastantes

